

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2624 *Resolución de la Alcaldía concediendo delegación especial a D^a. M^a. de las Nieves Rusillo Garrido para la celebración de matrimonio civil el día 4 de junio de 2016.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

“Decreto.- En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Conceder a la Concejala D^a. M^a. Nieves Rusillo Garrido, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre D. Miguel Lerma Núñez y D^a. Ana Rizos Padilla, que tendrá lugar el día 4 de junio de 2016 a las 20:00 horas, en la Piscina Municipal.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución a la Concejala, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procedase a su publicación en el B.O.P. a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, a dos de junio de dos mil dieciséis.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 02 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ.